

Numeral 10. información tributaria en entidades territoriales locales.

En la matriz de cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública ITA, se establece que esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.

Acorde a lo anterior esta sección no aplica para el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida

El soporte legal de esta certificación de NO APLICA; esta soportada en el Acuerdo No. 052 del 22 de diciembre de 2017 “por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los ingresos tributarios en el municipio de envigado” expedido por el Concejo de Envigado. Dicho Acuerdo en el artículo 8 establece que, en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado, radican las potestades tributarias de determinación, administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los impuestos municipales.